



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 29 de julio de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 751/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00015378-4/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, solicita la designación interina externa de Florencia María Stanic en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 289/22 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de renuncia, a partir del 31 de julio de 2022, de la agente Camila Wanschelbaum, conforme Res. Pres. N° 747/2022.

Que para cubrir el referido cargo se propone la designación interina externa de Florencia María Stanic, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 15.166 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad en el marco de la Resolución 438/21 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Florencia María Stanic, DNI N° 38.028.390, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 1º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 751/2022**